

Quito, 26 de agosto de 2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.

De mi consideración,

Como representante legal de la Compañía BOPP DEL ECUADOR S. A., en atención al Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0282-O, de fecha 04 de agosto de 2021, emitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante el cual, *"Con la finalidad de continuar el proceso de aprobación de los PUAEs BODEGAS BOPP DEL ECUADOR S. A. y PRINTOPAC, (...) se solicita gentilmente se remita a esta dependencia la actualización de la representación legal y/o nombramientos que ostentan los señores: Sanaa Tareh Segebre en el cargo de gerente de la Compañía "Impresiones y Empaques Industriales Printopac Compañía Limitada; y Galo Ruiz Pico Bodegas Bopp del Ecuador, documentación que se debe actualizar en el expediente del PUAE BOPP DEL ECUADOR-PRINTOPAC."*, remito el nombramiento del Gerente General de la Compañía BOPP DEL ECUADOR S. A.

Atentamente,



Johny Farah Al Alam Khalilieh
C.C.: 175493435-2
Gerente General
BOPP DEL ECUADOR S. A.

E-mail: j_alam@boppdelecuador.com
arqivas@hotmail.com

Teléfonos: 247-8610 / 099 801 0150
098 439 1522

Adj: - Nombramiento del Sr. Johny Farah Al Alam Khalilieh, Gerente General
de la Compañía "BOPP DEL ECUADOR S. A."